



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día miércoles cinco de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión semipresencial. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Beltrán Cortés América Libertad, Bernabé Vega Diana, Camacho Pineda Elzy, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Mosso Hernández Leticia, Sánchez Esquivel Alfredo, Torales Catalán Adolfo, Urbano Díaz Marcos, Juárez Gómez Susana Paola, Flores Maldonado María, González Pérez Martha Tania, Cruz López Carlos, López Cortes José Efrén, Sierra Pérez Claudia, Espinoza García Angélica, Velázquez Martínez Nora Yanek, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Corona García Cynthia del Carmen, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Castro Ortiz Leticia, Añorve Ocampo Flor, Navarrete Quezada Rafael, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Albarrán Mendoza Esteban, González Varona Jacinto. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, informó a la Presidencia que se registraron veintisiete diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas América Olmedo Navarro y Gabriela Bernal Reséndiz, los diputados Carlos Reyes Torres, Olaguer Hernández Flores, Masedonio Mendoza Basurto, Raymundo García Gutiérrez, para llegar tarde las diputadas Jennifer García Lucena, Patricia Doroteo Calderón y el diputado Joaquín Badillo Escamilla, asimismo, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión semipresencial se tomen, por lo que con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”: a) Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer**



PODER LEGISLATIVO

Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 03 de junio del 2024. **b)** Oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 31 de mayo del 2024. **c)** Oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 03 de junio del 2024. **d)** Oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de junio del 2024. **e)** Oficio suscrito por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, por el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de junio del 2024. **f)** Oficio signado por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de junio del 2024. **g)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el segundo informe trimestral del tercer año de ejercicio constitucional, correspondiente al periodo comprendido enero-abril 2024. **II.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita la rectificación del turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/1603/2024, referente al oficio suscrito por el profesor Fernando Velázquez Torres, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual remite copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2024 y el Bando Municipal en el



PODER LEGISLATIVO

cual se aprueba el portal de expedición de licencias de conducir y permisos para circular sin placas, el cual fue turnado en sesión de fecha 21 de mayo de 2024, y asimismo solicita sea turnado a la Comisión de Hacienda y a la Auditoría Superior del Estado, respectivamente. **III.** Oficio signado por la licenciada Cecilia Velasco Aguirre, coordinadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 42/2024, asimismo se comparte un código QR y liga electrónica para efectos de consulta. **IV.** Oficio suscrito por la licenciada Enedina Medrano Serrano, encargada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con el cual remite el plan anual para el ejercicio fiscal 2024. **V.** Oficio signado por el maestro Francisco Javier Luna Alarcón, secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a este poder legislativo de la recomendación 032/2022, en virtud al incumplimiento por parte de la secretaría de salud guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la licenciada Silvia Atrisco Salgado, titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el cual remite el primer informe anual del periodo comprendido del 11 de mayo de 2023 al 11 de mayo de 2024. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Donaciano Morales Porfirio, presidente del Honorable Ayuntamiento Instituyente del municipio de Nuú Savi, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2023-2024. **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Diana Carolina Costilla Villanueva, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, a partir del 01 de junio de 2024. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Abelina López Rodríguez, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Fernando de la Rosa González, por medio del cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tecpán de Galeana, Guerrero, a partir del 01 de junio de 2024. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Raúl García Leyva, con el cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 30 de mayo de 2024. **XII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento de la acción de inconstitucionalidad número 72/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **XIII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio signado por la licenciada Brenda Uribe Hernández, secretaria de acuerdos del juzgado noveno de distrito, por el que remite la sentencia y acuerdo dictado en el juicio de amparo



PODER LEGISLATIVO

165/2022, en contra del decreto 198 por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Emilia Jiménez Figueroa, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **XIV.** Oficios enviados por la Dirección General de Asuntos Financieros “b” de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros; y de la Subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, con los que dan respuesta a diversos acuerdos a probados por este órgano legislativo. **XV.** Oficio signado por el ciudadano Efrén Adame Montalván, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este Honorable Congreso y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, a partir del 06 de junio de 2024. **XVI.** Oficio suscrito por la ciudadana Yasmín Arriaga Torres, con el que solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este poder legislativo y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. **XVII.** Oficio signado por el ciudadano Lincer Casiano Clemente, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este Honorable Congreso y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Campos Coraza, con el que solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este Poder Legislativo y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero. **Tercero. “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio por responsabilidad política promovida por los ciudadanos Guillermo Camacho Mancilla y Omar Mejía Madrigal, en contra del contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, y su ratificación respectiva. **II.** Escrito signado por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de: La Guadalupe, La Concepción, Cruz Verde II, La Ladrillera, San Francisco las Palmas, Cuadrilla Nueva, El Mango Norte o Mango solo Norte, el Mango Sur o Mango solo Sur y Huixtepec, del municipio de Ometepec, todas del Estado de Guerrero, con el cual solicita se expida la resolución favorable y el decreto correspondiente a Huixtepec, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. **III.** Escrito suscrito por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de: Arroyo Cumiapa, Cuatro Caminos, Camalotillo, Cerro Limón, Los Pinos, Pajarito Chiquito, Pajarito Grande, San Miguel, Xihuitepec y Pueblo Hidalgo del municipio



PODER LEGISLATIVO

de San Luis Acatlán, todas del Estado de Guerrero, con el que solicita se expida la resolución favorable y el decreto correspondiente a Pueblo Hidalgo, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. **IV.** Escrito signado por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de: La Bocana, El Arrenal, Las Trancas, Los Chegües, Los Metates, Los Quiterios, Talapilla, Tenango y Huehuetán del municipio de Azoyú, todas del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita se expida la resolución favorable y el decreto correspondiente a Huehuetán, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. **Cuarto. “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman los artículos 63, 64 y 65 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada María Flores Maldonado. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 40, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 62, 63, 65, 69, título sexto, 71, 72, 73, sección II, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 97, 100, 104, 119, 134, 136, 142, 155, 157, 159, 161, 162, 172, 181, 191, 195, 196 y 199, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de lenguaje inclusivo. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, numeral 1, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero. (Comisión de Protección Civil y Justicia). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Consulta a las Personas con Discapacidad del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Salud). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **g)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. (Comisión de Salud). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 42, de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **i)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo del artículo 43, de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **j)** Primera lectura del



PODER LEGISLATIVO

dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 y se adiciona el artículo 71 bis a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129. (Comisión de Justicia). **k)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declaran improcedentes las denuncias de juicio de responsabilidad política presentadas por los ciudadanos Julio Eduardo Tejeda Ortiz, Marco Antonio Camargo Salgado, Emma Aguilar Lagos, Victoria Karely Galarza de la Paz, y diversos ciudadanos servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, en contra de los ciudadanos Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Ricardo Ferrer Martínez, Miguel de la Cruz Pérez, José Armando Socket Hernández, Ángel Sotelo Ortiz, Rafael Saldaña Julián, Nancy Garandilla Durán, en su carácter de Fiscal General, Vicefiscal de Control, Evaluación y Apoyo a la Procuración de Justicia, Vicefiscal de Prevención y Seguimiento, director general de Recursos Humanos y Desarrollo de Personal, Coordinador de Zona, y Directora del Centro de Justicia Alternativa, respectivamente, todos de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. (Comisión de Examen Previo). **l)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo del artículo 79 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología). **m)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se adhiere a los acuerdos emitido por los Honorables Congresos de los Estados de Jalisco y Quintana Roo, para exhortar a los tres órdenes de gobierno, tengan a bien destinar recursos para la creación del “Fondo Nacional de Orfandad para hijas e hijos de elementos de seguridad pública municipal caídos en el cumplimiento de su deber”. (Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes). **n)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se tiene al Ayuntamiento Instituyente del municipio de Ñuu Savi, Guerrero, por expidiendo su Bando de Policía y Gobierno y su Reglamento Interior de trabajo. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **o)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Diana Carolina Costilla Villanueva, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, por el periodo comprendido del 27 al 31 de mayo del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **p)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Efrén Adame Montalván, a partir del 06 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **q)** Lectura, discusión y



PODER LEGISLATIVO

aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Lincer Casiano Clemente, a partir del 06 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **r)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Yasmín Arriaga Torres, a partir del 06 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **s)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Carmen Campos Coraza, a partir del 06 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **t)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; y, se autoriza la reincorporación de la ciudadana Judith Luna Nava, a partir del 06 de junio del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **u)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Dalia Betzay Zamudio García, al cargo y funciones de primera síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **v)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Eloy Pineda Cuevas, al cargo y funciones de segundo síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **w)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Rosa María Abundis de Jesús, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **x)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al director general de la Comisión Nacional del Agua, a través de la Dirección General de Infraestructura; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, del



PODER LEGISLATIVO

Gobierno Federal, para que de manera coordinada establezcan los mecanismos que permitan realizar un estudio de manifestación de impacto ambiental modalidad particular para la implementación de un proyecto de dragado de la laguna de Chautengo, Guerrero, debiendo para ello establecer acciones que permitan identificar y especificar, entre otras: 1. Diagnóstico ambiental de la laguna de Chautengo. 2. Diagnóstico socioeconómico. 3. Estrategias para la implementación del programa de manejo de la laguna. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **y)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a las personas titulares de las secretarías de Salud Federal y Estatal, para que en coordinación con las autoridades del Municipio de Teloloapan atiendan de manera urgente los casos de dengue que se están presentando en la población, realizando acciones que conlleven al restablecimiento de su salud, así como acciones de prevención que señala la norma oficial mexicana NOM-032- SSA2-2014, para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución.

Sexto. “Intervenciones”: **a)** Del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema: “La UAGRO, una historia de lucha por la democracia en Guerrero y la libertad de cátedra, compromiso consecuente”. **Séptimo. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortes, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de la diputada y diputados Hernández Carbajal Fortunato, Guevara Cárdenas Andrés, Ortega Jiménez Bernardo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Badillo Escamilla Joaquín y García Trujillo Ociel Hugar, haciendo un total de treinta y tres asistencias. Acto seguido la diputada presidenta informó que a solicitud de las comisiones dictaminadoras se reprograman los incisos E), G) y L), del punto número cinco del proyecto de Orden del Día, y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Hernández Pablo Abril Gabriela. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas” incisos a) y b):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones celebrada el día martes veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día viernes treinta y uno de mayo del año en curso, a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por



PODER LEGISLATIVO

unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensada la lectura de las Actas de las sesiones de antecedentes, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación su contenido, resultando aprobadas por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Ponce Mendoza Hilda Jennifer. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 03 de junio del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por la diputada Julieta Fernández Márquez, mediante el cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 31 de mayo del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 31 de mayo de 2024. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Rafael Navarrete Quezada, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 03 de junio del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024.



PODER LEGISLATIVO

En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Jacinto González Varona, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de junio del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de junio de 2024. Se registró la asistencia de la diputada Doroteo Calderón Patricia.

En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Andrés Guevara Cárdenas, por el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de junio del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 05 de junio de 2024.

En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Osbaldo Ríos Manrique, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de junio del 2024. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente manifestó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 06 de junio de 2024.

En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los



PODER LEGISLATIVO

siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda, por medio del cual remite el segundo informe trimestral del tercer año de ejercicio constitucional, correspondiente al periodo comprendido enero-abril 2024. **II.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que solicita la rectificación del turno número LXIII/3ER/SSP/DPL/1603/2024, referente al oficio suscrito por el profesor Fernando Velázquez Torres, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de Arcelia, Guerrero, mediante el cual remite copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo extraordinaria de fecha 20 de febrero de 2024 y el Bando Municipal en el cual se aprueba el portal de expedición de licencias de conducir y permisos para circular sin placas, el cual fue turnado en sesión de fecha 21 de mayo de 2024, y asimismo solicita sea turnado a la Comisión de Hacienda y a la Auditoría Superior del Estado, respectivamente. **III.** Oficio signado por la licenciada Cecilia Velasco Aguirre, coordinadora general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por el que da vista a este Honorable Congreso de la recomendación 42/2024, asimismo se comparte un código QR y liga electrónica para efectos de consulta. **IV.** Oficio suscrito por la licenciada Enedina Medrano Serrano, encargada de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, con el cual remite el plan anual para el ejercicio fiscal 2024. **V.** Oficio signado por el maestro Francisco Javier Luna Alarcón, secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por el que da vista a este poder legislativo de la recomendación 032/2022, en virtud al incumplimiento por parte de la secretaría de salud guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la licenciada Silvia Atrisco Salgado, titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el cual remite el primer informe anual del periodo comprendido del 11 de mayo de 2023 al 11 de mayo de 2024. **VII.** Oficio signado por el ciudadano Donaciano Morales Porfirio, presidente del Honorable Ayuntamiento Instituyente del municipio de Nuu Savi, Guerrero, por medio del cual remite el plan de desarrollo municipal 2023-2024. **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Diana Carolina Costilla Villanueva, con el que comunica su reincorporación al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, a partir del 01 de junio de 2024. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Abelina López Rodríguez, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Fernando de la Rosa González, por medio del cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpán de Galeana, Guerrero, a partir del 01 de junio de 2024. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Raúl García Leyva, con el cual



PODER LEGISLATIVO

solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 30 de mayo de 2024. **XII.** Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual hace del conocimiento de la acción de inconstitucionalidad número 72/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **XIII.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante el cual remite el oficio signado por la licenciada Brenda Uribe Hernández, secretaria de acuerdos del juzgado noveno de distrito, por el que remite la sentencia y acuerdo dictado en el juicio de amparo 165/2022, en contra del decreto 198 por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Emilia Jiménez Figueroa, regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **XIV.** Oficios enviados por la Dirección General de Asuntos Financieros “b” de la Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros; y de la Subdirección de Derechos Humanos y Enlace Legislativo de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud, con los que dan respuesta a diversos acuerdos a probados por este órgano legislativo. **XV.** Oficio signado por el ciudadano Efrén Adame Montalván, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este Honorable Congreso y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, a partir del 06 de junio de 2024. **XVI.** Oficio suscrito por la ciudadana Yasmín Arriaga Torres, con el que solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este poder legislativo y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. **XVII.** Oficio signado por el ciudadano Lincer Casiano Clemente, mediante el cual solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este Honorable Congreso y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Carmen Campos Coraza, con el que solicita se deje sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida por este Poder Legislativo y se autorice su reincorporación al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** La Presidencia en atención a la solicitud, rectifica el turno en comento e instruyó darse vista a la Comisión de Hacienda, asimismo



PODER LEGISLATIVO

remítase a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III, IV y V.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VIII, IX, X, XI, XV, XVI, XVII y XVIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XII.** A la Comisión de la Juventud y el Deporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a):** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura al oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Denuncia de juicio por responsabilidad política promovida por los ciudadanos Guillermo Camacho Mancilla y Omar Mejía Madrigal, en contra del contador público Raymundo Segura Estrada, secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, y su ratificación respectiva. **II.** Escrito signado por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de: La Guadalupe, La Concepción, Cruz Verde II, La Ladrillera, San Francisco las Palmas, Cuadrilla Nueva, El Mango Norte o Mango solo Norte, el Mango Sur o Mango solo Sur y Huixtepec, del municipio de Ometepec, todas del Estado de Guerrero, con el cual solicita se expida la resolución favorable y el decreto correspondiente a Huixtepec, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. **III.** Escrito suscrito por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de: Arroyo Cumiapa, Cuatro Caminos, Camalotillo, Cerro Limón, Los Pinos, Pajarito Chiquito, Pajarito Grande, San Miguel, Xihuitepec y Pueblo Hidalgo del municipio de San Luis Acatlán, todas del Estado de Guerrero, con el que solicita se expida la resolución favorable y el decreto correspondiente a Pueblo Hidalgo, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. **IV.** Escrito signado por la ciudadana Noemí Olivia Sánchez Díaz, apoderada legal de las comunidades de: La Bocana, El Arenal, Las Trancas, Los Chegües, Los Metates, Los Quiterios, Talapilla, Tenango y Huehuetán del municipio de Azoyú, todas del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita se expida la resolución favorable y el decreto correspondiente a Huehuetán, Guerrero, como municipio por el derecho de libre determinación de los pueblos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turno los asuntos de antecedentes de la



PODER LEGISLATIVO

siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Examen Previo, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en correlación con el artículo 195 numeral 1 de la Constitución Política Local y el artículo 14 fracciones I y II, de la ley número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. **Apartados II, III y IV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** El diputado primer vicepresidente Esteban Albarrán Mendoza, en funciones de presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para presentar la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 63, 64 y 65 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) al n)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos a) al n) del punto número cinco del Orden del Día, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes se tiene de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso o) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la solicitud y, en consecuencia, se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Diana Carolina Costilla Villanueva, al cargo y funciones de presidenta municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, por el periodo comprendido del 27 al 31 de mayo del 2024. En virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que preguntó a la plenaria si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a



PODER LEGISLATIVO

las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de la diputada Fernández Márquez Julieta. **En desahogo del inciso p) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Ometepec, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Efrén Adame Montalván, a partir del 06 de junio del 2024. Se registró la asistencia de la diputada García Lucena Jennyfer y del diputado Parra García Jesús. **En desahogo del inciso q) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del municipio de Marquelia, Guerrero, y se autoriza la reincorporación del ciudadano Lincer Casiano Clemente, a partir del 06 de junio del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración de la Plenaria para que los siguientes dictámenes de reincorporación de presidentes municipales sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. En virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos p) y q) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos p) y q), recordándoles que la discusión aplica para todos y cada uno de ellos, por lo que preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



PODER LEGISLATIVO

Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos p) y q), recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso r) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Yasmín Arriaga Torres, a partir del 06 de junio del 2024. **En desahogo del inciso s) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, y se autoriza la reincorporación de la ciudadana Carmen Campos Coraza, a partir del 06 de junio del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración de la Plenaria para que los siguientes dictámenes de reincorporación de sindicatos sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. En virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos r) y s) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos r) y s), recordándoles que la discusión aplica para todos y cada uno de ellos, y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO

del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos r) y s), recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso t) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero; y, se autoriza la reincorporación de la ciudadana Judith Luna Nava, a partir del 06 de junio del 2024. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo resultando aprobado por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso u) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Dalia Betzay Zamudio García, al cargo y funciones de primera síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **En desahogo del inciso v) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar



PODER LEGISLATIVO

lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Eloy Pineda Cuevas, al cargo y funciones de segundo síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta en atención a la solicitud de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, sometió a consideración de la Plenaria para que los siguientes dictámenes de reincorporación de síndico y síndico sean sometidos a discusión y aprobación, en un solo acto, es decir en paquete y surtan sus efectos para cada uno de ellos, aprobándose por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. En virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de decreto, han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes enlistados en los incisos u) y v) en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos u) y v), recordándoles que la discusión aplica para cada uno de ellos, y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de decreto enlistados en los incisos u) y v), recordándoles que la votación aplica para todos y cada uno de ellos; resultando aprobados por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de los decretos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso w) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria América Libertad Beltrán Cortés, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la incorporación de la ciudadana Rosa María Abundis de Jesús, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Concluida la lectura, en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto, ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, la diputada presidenta informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a



PODER LEGISLATIVO

lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó si alguna diputada o diputado deseara hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, y con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo resultando aprobados por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso x) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al director general de la Comisión Nacional del Agua, a través de la Dirección General de Infraestructura; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, del Gobierno Federal, para que de manera coordinada establezcan los mecanismos que permitan realizar un estudio de manifestación de impacto ambiental modalidad particular para la implementación de un proyecto de dragado de la laguna de Chautengo, Guerrero, debiendo para ello establecer acciones que permitan identificar y especificar, entre otras: 1. Diagnóstico ambiental de la laguna de Chautengo. 2. Diagnóstico socioeconómico. 3. Estrategias para la implementación del programa de manejo de la laguna. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por unanimidad de votos:



PODER LEGISLATIVO

veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso y) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, para presentar la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al H. Congreso del Estado, exhorta a las personas titulares de las secretarías de Salud Federal y Estatal, para que en coordinación con las autoridades del municipio de Teloapan atiendan de manera urgente los casos de dengue que se están presentando en la población, realizando acciones que conlleven al restablecimiento de su salud, así como acciones de prevención que señala la norma oficial mexicana NOM-032- SSA2-2014, para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Finalizada la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que pregunto a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, resultando aprobada por unanimidad de votos: veinticinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema: “La UAGRO, una historia de lucha por la democracia en Guerrero y la libertad de cátedra, compromiso consecuente”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día miércoles cinco de junio del dos mil veinticuatro, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes once de junio del año en curso, en punto de las once horas, para



PODER LEGISLATIVO

celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diez de julio del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.